



**PROPOSICIÓN** que presenta D. Julio Pereda Alquegui, portavoz del Grupo Provincial TLP (*Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde*), al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el viernes 26 de septiembre de 2025:

## PROPIUESTA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES EN NUESTRA PROVINCIA

La temporada estival de cada año trae consigo un incremento significativo en la incidencia de incendios forestales y agrícolas en nuestra comunidad autónoma. Estos incendios no solo ocasionan la devastación de nuestras masas forestales y cosechas, en ocasiones también han causado víctimas mortales y heridos entre el operativo de extinción, entre ellos agricultores y población local participante de forma voluntaria en las labores de extinción. En este contexto, es fundamental abordar la creciente preocupación por la seguridad de los voluntarios participantes en los trabajos de apagado.

La colaboración de los agricultores en las labores dirigidas a sofocar este tipo de incendios es una práctica común que, si bien refleja un espíritu solidario, conlleva riesgos considerables. Muchos de estos agricultores carecen de la formación esencial para enfrentar situaciones donde se puede poner en peligro su integridad física. Las intervenciones en incendios requieren conocimientos específicos sobre los tipos de combustibles involucrados, las características de las masas forestales amenazadas, las infraestructuras de defensa disponibles, las condiciones meteorológicas en tiempo real, los posibles peligros no relacionados con las labores de extinción y la presencia de instalaciones e infraestructuras sensibles.

Por otro lado, los datos dicen que un alto porcentaje de los incendios que ha sufrido nuestra provincia durante esta temporada son atribuibles a imprudencias o malas prácticas en las labores agrícolas. Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de una respuesta estructurada y efectiva que garantice la protección de la vida y los bienes de nuestros ciudadanos.

Igualmente, hemos observado que no todos los alcaldes y alcaldesas tienen un conocimiento adecuado sobre sus competencias en materia de gestión de emergencias y extinción de incendios. Este déficit de información puede disminuir la eficacia de las operaciones de respuesta ante incendios, lo que a su vez afecta a la seguridad y a una actuación eficiente.

Además, el Plan Especial de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León (Plan INFOCAL) establece que ciertos municipios deben desarrollar planes de prevención y actuación; sin embargo, por lo general, estos planes aún no están en marcha, dejando a nuestras localidades en un mayor grado de vulnerabilidad ante posibles emergencias.

En base a lo regulado en la Ley 43/2003, de Montes, y sus posteriores modificaciones, que regulan las competencias de actuación de las diferentes administraciones en materia de prevención y extinción los incendios forestales en España, y en el RD 893/2013, directriz básica que define los planes de actuación de ámbito local de emergencia por incendios forestales, tanto la prevención, como la extinción de incendios requieren de un enfoque coordinado entre las diversas administraciones públicas, que deben trabajar conjuntamente para minimizar el riesgo de incendios forestales y agrícolas, proteger la vida de la ciudadanía y de todas las personas que participan en las labores de extinción, así como salvaguardar los recursos naturales y patrimoniales.

El ámbito competencial de la Diputación Provincial se fundamenta en la prestación de soporte a los pequeños municipios. En este sentido, la Diputación debería tomar medidas y destinar recursos para ayudar a nuestros pueblos a hacer frente a este desafío que nos ataña a todos y todas, en aras de una mayor eficacia en la prevención y gestión de los incendios forestales. La seguridad de nuestros municipios depende de la acción conjunta y la capacitación adecuada, porque cada año que pasa, la amenaza de los incendios forestales se convierte en un reto más apremiante que debemos afrontar de manera unitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO PROVINCIAL TLP** proponemos acordar las siguientes acciones que consideramos necesarias para fortalecer la capacidad de respuesta y prevenir futuros incidentes:

- 1. Que la Diputación Provincial organice un ciclo de talleres dirigidos a la población local y en especial al sector agrario. Estos talleres deberían abarcar formación básica en temas como la prevención y extinción de incendios tanto agrícolas como forestales. Esta capacitación permitirá a los agricultores identificar y manejar adecuadamente los riesgos asociados a sus actividades, así como dotarlos de herramientas prácticas para actuar en caso de un incendio.**

2. Que la Diputación Provincial implemente una o varias jornadas de trabajo y formación dirigidas a los alcaldes y alcaldesas de los municipios de la provincia, con el objeto de informar sobre las competencias y responsabilidades de los regidores en materia de gestión de emergencias e incendios. Proveer a los regidores municipales de estos conocimientos facilitará una mejor coordinación en las acciones de respuesta y mitigación, además de promover una cultura de prevención en sus respectivas localidades.
3. Que la Diputación Provincial ofrezca el apoyo técnico que precisen los municipios para la elaboración y puesta en marcha de los planes de actuación de emergencia ante incendios forestales. Este soporte incluiría asesoramiento en la identificación de riesgos locales, la formulación de protocolos de actuación y la coordinación con los servicios de extinción. Al efectuar estos planes, se aumentará la capacidad operativa de los municipios y se mejorará la seguridad de la población.

En Valladolid, a 23 de septiembre del 2025



D. JULIO PEREDA ALQUEGUI  
PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL TLP  
(Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde)